

De lo anterior se deduce que la libertad de cultos no puede ser infinita. En nuestra República el Clericalismo es una potencia y una potencia funesta, que no solo se concreta á entenebrecer las apocadas conciencias de los imbéciles, sino que como partido político es el jefe supremo de una facción perturbadora que acecha el momento de encaramarse al poder, ya sea por medio de algunos de sus adeptos ó fanatizando á quien sea Presidente de la República.

Además la ciencia moderna demuestra que todas las religiones son una serie inverosímil de patrañas, una espantosa urdimbre de absurdos y que, por consiguiente, el progreso humano marcha en sentido opuesto al dominio religioso; de tal modo que mientras más supersticioso es un pueblo más se embrutece y más retrocede en el camino del universal adelanto. La filosofía positiva ha venido á probar que la verdad no está en ningún credo y el sentido común de nuestras gentes sensatas ha comprendido que todos los cultos son centros mercantiles, fundados y sostenidos con el exclusivo objeto de lucrar indebidamente.

Si bien es cierto que el Estado no puede imponer religión alguna, sí debe llevar á cabo, dentro de su papel de moralizador, la improbable tarea de reprimir á los que ofuscando los intelectos se apoderan de los bienes terrenales; á los que dominando las voluntades tibias las sojuzgan con fines aviesos: con los propósitos políticos de adueñarse del poder temporal, aun cuando, según la frase del liberal filósofo de Galilea su reino no sea de este mundo; á los que subyugando los sentimentalismos dóciles, se raptan doncellas y convierten á las mujeres de su grey en asquerosas barraganas. Y si la penalidad de tales hechos fuera difi-

cil de consignarse en leyes positivas, sí puede y debe el Estado poner poco á poco el mayor número posible de trabas á los engañadores cotidianos, á los estafadores de oficio, á los revolucionarios incansables.

Circunscribiendo y estrechando la esfera de acción del Clero, se impediría á los ministros del culto católico que continuaran haciendo fechorías propias de una gavilla, y no sería cómplice el Gobierno del retroceso de sus gobernados, tolerando por más tiempo la predicación de subversivos consejos, la práctica de teorías inmorales y la explotación de la ignorancia nacional.

El momento es oportuno para iniciar y llevar á término en tal sentido un conjunto de reformas en la legislación de nuestro país. el momento es oportuno, puesto que los altos dignatarios del Clericalismo que andan á la greña, han descubierto un fondo de inmundicia y de fango nauseabundo. Los Srs. Terrazas y Alarcón se han inculcado mutuamente de cosas indignas. Nosotros sin prejuzgar la cuestión y decidir si es asqueroso el Sr. Terrazas ó lo es el Sr. Alarcón; nosotros sí podemos decir lo que tantas veces hemos dicho aunque se nos acusó de alarmistas por la misma prensa que hoy nos da la razón, podemos decir que no hay tal abnegación ni tal celo entre los clérigos sino un disimulo de las más repugnantes pasiones y un medio de dominar las masas analfabetas, llámense aristocracia ó plebe, para nulificar nuestras instituciones, para desahogar torpes rencores y para vivir cómodamente á expensas de los explotados fanáticos. Aparte de todo eso están los escándalos del fraile Amado, el caso inmundito que señala el Sr. Terrazas de ese alto dignatario del Clero que hizo de su manceba la esposa de